Asunción, 6 de marzo de 2023

NOTA ANEAES UOC N° 010/2023.

Señor
***Abg. Pablo Seitz Ortiz**, Director Nacional.*
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en mi condición de Coordinador de la Coordinación de Contrataciones (UOC) dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas de la **Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) - Código SICP N° 1370** - a fin de contestar la Nota DNCP/DNC N° 18668/2022, de fecha 27 de diciembre de 2022, a la comunicación del contrato correspondiente al llamado a **Licitación Pública Nacional (LPN) N° 01/2022 "Consultoría para el análisis, diseño, desarrollo e implementación de un sistema informático de los procesos de información, Diagnostico, Evaluación, Acreditación y Seguimiento (IDEAS)"** con **ID N° 416.942**

En ese sentido, han argumentado la retención, manifestando que no se ha dado cumplimiento a la Circular DNCP N° 14/2022, de conformidad a lo establecido en el artículo 4° de la resolución DNCP N° 3818/2022 del 1 de setiembre del corriente, la DNCP expedirá los Códigos de Contratación hasta las 15:00 horas del 23 de diciembre de 2022; quedando expresamente establecido que no procederá ni difundirá en el SICP, ni expedirá Códigos de Contrataciones a aquellos expedientes que no se ajusten a los plazos establecidos en la Resolución M.H. N° 379/2022.

Al respecto, la Resolución DNCP N° 312/2023, que en su **artículo 3°. Adjudicación cuyo proveedor adjudicado no cuente con Código de Contratación.** indica: *"Cuando ninguno de los proveedores adjudicados cuente con Código de Contratación, la Convocante deberá remitir su formulario de reprogramación del PAC al presente ejercicio fiscal. En estos casos, no será necesario remitir un acto administrativo por el cual se apruebe la reprogramación del PAC a ser migrado."* Asimismo, el **artículo 4. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.** establece: *"Una vez publicada la reprogramación del PAC, la convocante deberá generar el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria correspondiente al presente ejercicio fiscal y remitir como documentación complementaria para la comunicación de la adjudicación, primera o segunda etapa, según corresponda."*

Por todo lo expuesto, siendo que esta convocante ha dado cumplimiento con lo mencionado precedentemente, solicito respetuosamente la emisión del CC correspondiente a fin de que esta Institución cumpla con sus fines institucionales.

Atentamente.

JAVIER FIGUEREDO
Coordinación de Contrataciones
ANEAES

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior * ANEAES * REPUBLICA DEL PARAGUAY

William Richardson N° 546 entre Incas y Aztecas
Asunción - Paraguay
Telefax: +595 21 3286081 / 3286079
E-mail: uoc@aneaes.gov.py

MINISTERIO DE HACIENDA
S.S.E.A.F.
CRILIC04

Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP)
ANEXO B-02-04
Declaración Jurada
Decreto Nro. 8885/07

Fecha: 06/03/2023
Hora: 09:39:47

Nro. CDP 000000023/2023

Nro P.A.C 00416942

Fecha Emisión 06/03/2023

AÑO 2022

Descripción Consultoría para el análisis, diseño, desarrollo e implementación de un Sistema informático de los procesos de Información, Diagnóstico, Evaluación, Acreditación y Seguimiento (IDEAS) de la ANEAES

Modalidad Licitación Pública Nacional

Entidad 030 AGENCIA NACIONAL DE EVAL. Y ACRED. DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Código SNIP: 0000644

										1	2	3	4	5	6	7 = (5 + 6)	8= 2 - (3 + 4 + 7)
Tip	Pro.	Sub Pry	Obj	Fue.	Fin.	Dpt.	UnR.		Descripción	Presupuesto Vigente	Plan Financiero Vigente	Compromisos	Modificaciones Presupuestarios	Certificación Actual	Certificados Anteriores	Total Certificados	Saldo Plan Financiero
1	001	00	03	266	30	76	99	1	CONSULTORIAS, ASESORIAS E INVESTIGACIONES	234.242.186	234.242.186	0	0	174.242.186	0	174.242.186	60.000.000

Total PAC 174.242.186

Firma del Responsable de la Unidad de Presupuesto

Lic. Eduardo Enciso
Departamento de Presupuesto
ANEAES

Lic. Guillermo Pastore
Director Financiero
ANEAES

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
REPUBLICA DEL PARAGUAY
ANEAES

Firma del Responsable de la UAF

Mg. Florencia Rivarola Leiva
Dirección General de Administración y Finanzas
Habilitado Pagador